

EC/32/16

Esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las facultades que le han sido delegadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente, nº 1927/2015 de 13 de junio, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

VENGO A DISPONER la adopción del siguiente acuerdo:

"En relación al expediente de contratación para la "Dirección de obra, informe de aprobación del plan de seguridad y salud y coordinación de seguridad y salud de la obra "Parque El Mirador del Nacedero", en el término municipal de Boadilla del Monte" (EC/32/16), aprobado por Resolución del Segundo Tte. de Alcalde, en fecha 17 de mayo de 2016.

Visto el escrito presentado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Zona de Madrid, mediante correo administrativo, en fecha 13 de junio de 2016, y con entrada en este Ayuntamiento el día 16 de junio de 2016 (nº de registro 10408), solicitándose la modificación de los pliegos de condiciones en cuanto a la capacidad y la solvencia técnica exigida en los mismos.

Visto el Informe del Coordinador de Parques y Jardines, suscrito digitalmente en fecha 16 de junio de 2016, en el que se informa favorablemente la modificación solicitada de los pliegos de condiciones.

Se estima la alegación planteada y se acuerda aprobar la modificación solicitada respecto de los pliegos de condiciones a regir en el procedimiento, conforme a los nuevos pliegos de condiciones suscritos en fecha 16 de junio de 2016, que se incorporan al expediente.

Debiendo publicarse en Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Perfil de contratante nuevo anuncio de licitación."

Así lo manda y firma el Segundo Tte. de Alcalde, Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, D. Raimundo Herraiz Romero, debiéndose tomar razón por la Secretaría General, en Boadilla del Monte (Firmado digitalmente).

HASH DEL CERTIFICADO:
F44738D71C7B770C5D052E13E693C893C603832
Z2D0CF80D55046563AB82AED261630B83E318AC

FECHA DE FIRMA
17/06/2016

PUESTO DE TRABAJO:
2º TENIENTE DE ALCALDE
SECRETARÍA GRAL. EN FUNCIONES (TR)

NOMBRE:
RAIMUNDO HERRAIZ ROMERO
MARIA TERESA DAVILA RIBAS

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 28660IDOC21F6FAD71FD078E4DB7

Recibido en mano en la Zona de Madrid el 22/06/2016